



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Agosto de 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0037737/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector de Oficialía, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 01166, de fecha 12 de Febrero de 2014, correspondiente al Libro N° 00017 y la otorgación de equivalencia al alumno Morales Juan Valentín M.U. N° 34024564; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen N° 01166, correspondiente a la Cátedra de Sistemas de Producción Pecuarios, de fecha 12 de Febrero de 2014, correspondiente al Libro N° 00017, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO	NOMBRES	M.U.N°	Donde dice:	Deberá Decir:
MORALES	Juan Valentín	34024564	10 (Diez)	Ausente

ARTICULO 2°: Otorgar equivalencias directas al alumno Sr. Morales Juan Valentín M.U. N° 34024564, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
Sistemas de Producción Pecuarios (cód. ACPP7)	Sistemas de Producción Pecuarios (cód. ACSP7)	10 (DIEZ)

ARTICULO 3°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 4°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 706

E.D./